



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO

MEDELLÍN - ANTIOQUIA

Carrera 52 No. 42-73, Teléfono 604 232 85 25, Extensión 2602
j02labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co

20 de febrero de 2024

PROCESO:	Ordinario Laboral de primera instancia
DEMANDANTE:	Margarita Rosa Figueroa Dávila
DEMANDADO (A) :	COLPENSIONES PROTECCIÓN S.A.
RADICADO:	050013105002 20180048700
ASUNTO:	Ordena entrega de título judicial.

En el presente proceso de trámite ordinario laboral de primera instancia, se autoriza la entrega del título judicial No. 413230003444955 por valor de \$3.500.000, consignado por PROTECCIÓN S.A., a la abogada Diana Alexandra Morales Builes, portadora de la Tarjeta Profesional No. 147.980 del Consejo Superior de la Judicatura e identificada con la cédula de ciudadanía número 32.257.700, apoderada judicial de la parte demandante, de conformidad con el poder visible en las páginas 23-25 del anexo 001.

Notifíquese y Cúmplase

CARLOS FERNANDO SOTO DUQUE
JUEZ

Firmado Por:
Carlos Fernando Soto Duque
Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 002

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2177a91345dbe9f2abbc60204eb4c79da057348f230ae09540273dbe60f05d3f**

Documento generado en 20/02/2024 03:09:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>